



**PRIMER
TRIBUNAL
AMBIENTAL**

CAUSA PROYECTO PASCUA LAMA

Cronología judicial

Segundo Tribunal Ambiental

Junio 2013: se interponen 3 reclamaciones en el 2TA de agricultores, comunidades indígenas y sociedades agrícolas en contra de la SMA por resolución exenta N°477 que sanciona a Barrick con multa de 16.000 UTA y detención de los trabajos. (Causa R-6-213 y acumuladas).

Julio 2013: 2TA acoge a trámite la demanda por reparación de daño ambiental contra CMN. (Causa D-213)

Marzo 2014: 2TA dicta sentencia en causa R-6-2013 y ac. Se anula multa de 16.000 UTA que aplicó la SMA y mantiene la suspensión de actividades. Ordena rehacer la resolución sancionatoria y la obligación de construir a la brevedad las obras de resguardo necesarias para la protección de los recursos hídricos.

Corte Apelaciones y Suprema

Octubre 2012: CA de Copiapó acoge a trámite RP interpuesto por organizaciones diaguitas en contra de CMN. Recurso apela a la contaminación de agua y destrucción de glaciares.

Julio 2013: CA de Copiapó ordena a la empresa solicitar una revisión de la RCA.

Septiembre 2013: CS confirma paralización de las faenas y las condiciones impuestas por la CA de Copiapó.

Diciembre 2014: CS rechaza recurso interpuesto por Barrick y se mantiene dictamen de 2TA de causa R-6 y acum.

Primer Tribunal Ambiental

Febrero de 2018: SMA solicita al Primer Tribunal Ambiental autorización para paralizar Pascua Lama como Medida Urgente y Transitoria. (Causa S-5-2018).

Febrero de 2018: 1TA admite a trámite dos reclamaciones: la primera presentada por CMN en contra de la SMA por resolución exenta N°72 que ha condenado cinco veces a la clausura total y definitiva del proyecto. La otra reclamación presentada por Agrícola Dos Hermanos y Agrícola Santa Mónica en contra de la SMA por la resolución exenta N°72 y por la resolución exenta N°70 que dio por cumplidas dos de las tres MUT.



**PRIMER
TRIBUNAL
AMBIENTAL**

CAUSA PROYECTO PASCUA LAMA

Cronología judicial

Segundo Tribunal Ambiental

- **Marzo de 2015:** 2TA rechaza demanda por daño ambiental en contra CMN.
- **Septiembre de 2015:** CMN presenta reclamación ante el 2TA por procedimiento sancionatorio de la SMA. La empresa había presentado en mayo su PdC, el que fue rechazado en junio. (segundo proceso sancionatorio). (Causa R-75-2015)
- **Enero de 2017:** 2TA rechaza reclamación de CMN contra SMA. Reclamación tenía relación con el segundo proceso sancionatorio contra la empresa, a la que se le formularon diez cargos. (Causa R-75-2015).

Corte Suprema

- **Abril de 2017:** CS invalida decisión de Sernageomin que en septiembre de 2015 aprobó el Plan de Cierre Temporal Parcial de la Faena Minera Pascua Lama que buscaba flexibilizar ciertas exigencias que tenía el permiso ambiental del proyecto.
- **Marzo de 2019:** CS deja sin efecto la resolución del Primer Tribunal Ambiental que había decretado la clausura definitiva del proyecto minero tras resolver un recurso de queja interpuesto por Agrícola Dos Hermanos. La CS estableció que las reclamaciones y la consulta de la SMA deben acumularse.

Primer Tribunal Ambiental

- **Octubre de 2018:** 1TA falló la consulta legal. Eliminó cuatro de las cinco sanciones de clausura definitiva y aprobó la sanción de clausura definitiva del proyecto Pascua Lama y confirma una de las cinco infracciones cursadas por la SMA. (Causa S-5-2018).
- **Mayo de 2019:** Se admite a trámite demanda por daño ambiental del Consejo de Defensa del Estado en contra de CMN.
- **Julio de 2019:** Se realiza nueva audiencia de alegatos en causa de reclamación por proyecto Pascua Lama con ministros no inhabilitados.
- **Agosto de 2019:** Se llega a Acuerdo.



**PRIMER
TRIBUNAL
AMBIENTAL**

CAUSA PROYECTO PASCUA LAMA

Cronología judicial

Segundo Tribunal Ambiental

- **Enero de 2017:** CMN ingresa reclamación al 2TA en contra de resolución del SEA que plamó la decisión de ministros. (Causa R-143-2017).
- **Enero de 2017:** 2TA admite a trámite 2 reclamaciones, las que luego se acumulan: de agricultores y comunidades diaguitas y de la Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus afluentes. Posteriormente, esta última organización se desiste de la reclamación. (R-143 y 144-2018). Luego se acumulan en R-143-2017)
- **Diciembre de 2018:** 2TA rechazó las dos reclamaciones contra el Comité de Ministros vinculadas a la modificación de la RCA de Pascua Lama. (Causas R-143-2017)

Corte Suprema

- **Enero de 2020:** CS rechaza los recursos de casación contra el fallo de 2TA que confirmó la RCA del proyecto.

Primer Tribunal Ambiental

- **Mayo de 2020:** se aprueba conciliación entre CMN y Consejo de Defensa del Estado en demanda por daño ambiental realizada por el organismo estatal.